

VISTO:

El expte. n° 11532/2011, mediante el cual la Od. María Magdalena Brezzo eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Estomatología "A" en esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

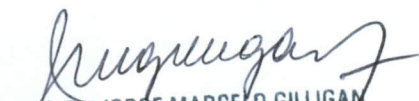
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Od. María Magdalena BREZZO** (leg. 12042) al cargo de PROFESORA ASISTENTE -dedicación semiexclusiva- (Cód. 114) de la Cátedra de ESTOMATOLOGIA "A" de esta Facultad, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la Od. Brezzo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE



Prof. Dr. JORGE MARCELO GILLIGAN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 48  
MR/es